

Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción

Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y OG de la SESEA

Presentación

En cumplimiento de las facultades, funciones y atribuciones del Comité de Participación Ciudadana, establecidas en el capítulo III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones legales aplicables, y con la finalidad de dar cabal cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y la academia; el que suscribe presenta el siguiente informe de las actividades encomendadas, atendiendo las funciones que a la letra señalan:

Funciones del Comité de Participación Ciudadana

De conformidad con el artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, desde la Presidencia y como único integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA se atendieron las siguientes atribuciones:

- XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;

Eje 01 de la Política Estatal Anticorrupción "Combatir la Impunidad"

https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/politica-estatal-anticorrupcion/Pol%C3%ADtica_Estatal_Anticorrupci%C3%B3n_2022.pdf



Apoyo constante a las ciudadanas y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

México, 20 de marzo de 2025.- Los Comités de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) manifestamos nuestra profunda preocupación ante las denuncias e indicios de irregularidades en Biológicos y Reactivos de México (Birmex), entidad clave en la adquisición y distribución de insumos médicos en el país.

Como órgano ciudadano encargado de coadyuvar en la prevención, detección y combate a la corrupción, consideramos que este caso debe ser atendido con la mayor diligencia, ya que involucra posibles malas prácticas en el manejo de recursos públicos en un sector estratégico: la salud.

De acuerdo con información pública y reportes ciudadanos, las irregularidades en Birmex podrían implicar:

1. Uso indebido de recursos públicos: Posible malversación o desvío de fondos destinados a la compra, distribución o producción de vacunas y medicamentos.
2. Contrataciones públicas irregulares: Adjudicaciones directas sin justificación, licitaciones manipuladas o compras con sobrepuestos.
3. Impacto en el derecho a la salud: La corrupción en este sector no solo implica daño patrimonial, sino también el riesgo de desabasto de medicamentos y vacunas esenciales.
4. Opacidad y falta de rendición de cuentas: Deficiencias en la transparencia y la información pública sobre las decisiones financieras y operativas de Birmex.
5. Posibles redes de corrupción en el sector salud: Antecedentes de malas prácticas en la adquisición de medicamentos en México sugieren la necesidad de investigar si existe una red de actores beneficiándose ilegalmente.

Desde los Comités de Participación Ciudadana del SNA, hacemos un llamado a la acción hacia una Alianza por la Integridad en el Sector Salud

Este caso es un reflejo de la urgente necesidad de fortalecer y transformar el sistema de adquisiciones, distribución y control de medicamentos en México, con un enfoque basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El sector salud es uno de los más vulnerables a la corrupción, con redes de intereses que lucran con el desabasto, el sobrepuesto y la opacidad en la compra de insumos médicos esenciales. La crisis de confianza en instituciones como Birmex solo confirma la urgencia de una respuesta integral.

Por ello, los Comités de Participación Ciudadana del SNA hacemos un llamado a la conformación de una Alianza por la Integridad en el Sector Salud, que incluya:

Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

- Observatorios ciudadanos especializados, con facultades para dar seguimiento a las adquisiciones públicas en salud y evaluar su impacto real, donde se involucren autoridades del Sistema Nacional Anticorrupción y la ciudadanía interesada.
- Mecanismos de auditoría social, que permitan a la sociedad civil, académicos y especialistas revisar en tiempo real los procesos de compra, distribución y abasto de medicamentos. Una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Salud.
- Fortalecimiento de las sanciones contra la corrupción en salud, incluyendo la inhabilitación y sanción penal a empresas y funcionarios que incurran en prácticas corruptas.
- Compromisos internacionales en materia de integridad en salud, con la adopción de mejores prácticas globales en compras públicas, certificación de proveedores y trazabilidad de medicamentos.

La corrupción en la distribución de medicamentos, en la atención médica y en las decisiones regulatorias **pone en riesgo vidas** y afecta de manera desproporcionada a quienes menos tienen. La salud es un derecho fundamental, y su acceso no debe depender de intereses económicos o redes de poder.

Por ello, impulsaremos la **Alianza por la Integridad en la Salud**, con un objetivo claro: que los **grupos vulnerables sean el centro de las políticas de salud, garantizando que la atención médica y los medicamentos lleguen a quienes más los necesitan**. Para lograrlo, es indispensable que los profesionales de la salud, las instituciones y las cadenas de suministro operen con los más altos estándares de ética y transparencia.

Exhortamos a la Cámara Nacional de la **Industria Farmacéutica (CANIFARMA)** y a su Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica (**CETIFARMA**), a consolidar un compromiso firme con la **cero tolerancia a la corrupción**, fortaleciendo los mecanismos de supervisión para evitar que prácticas indebidas queden impunes dentro de sus agremiados. No podemos permitir que la corrupción siga siendo una barrera para el acceso equitativo a la salud.

El combate a la corrupción en el sector salud es una cuestión de vida o muerte. No permitamos que el mal manejo de recursos públicos en Birmex ponga en riesgo el derecho de la población a acceder a medicamentos y vacunas.

Desde el Sistema Nacional Anticorrupción, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción en este sector y con la construcción de una nueva arquitectura institucional que garantice que los recursos destinados a la salud lleguen realmente a quienes más los necesitan.

La justicia y la salud deben ser sinónimo de integridad, no de corrupción.

Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal;

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 37, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 16 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y con la finalidad de dar continuidad al calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2025, se llevo a cabo bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2024, y Primera Sesión Extraordinaria del 06 de febrero de 2025, con base en los artículos 18, 19, 49 y 50 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, organización interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y como seguimiento al Proyecto 1 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual sobre el Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción incluido el ejercicio del presupuesto de 2024, con base en el artículo 18 fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación y aprobación de publicación de los Estados Financieros del 4° trimestre del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con base en el artículo 18 fracción XX del Estatuto Orgánico y como seguimiento al Proyecto 10 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024 y del Informe de Resultados realizado por Auditoría Externa correspondiente a 2024, así como la autorización de publicación de los mismos, con base en los artículos 55 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; en el artículo 18 fracción XX del Estatuto Orgánico y como seguimiento al Proyecto 10 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.

Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

7. Presentación de información sobre Plantilla de Personal de la SESEA respecto a las denominaciones de áreas y sobre la reorientación del recurso entre partidas internas del capítulo 1000 Servicios personales, para complemento de pago de sueldo de dos asimilables a salarios de marzo a octubre. Con fundamento en el artículo 15 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva
8. Presentación y aprobación del Manual de Procedimientos para la Transferencia Primaria y Secundaria y Baja Documental, con fundamento en los artículos 37, párrafo I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; artículo 18 fracciones XI, XII, XIII del Estatuto Orgánico y como seguimiento a los Proyectos 2 y 5 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
9. Presentación y aprobación de las Recomendaciones No Vinculantes para 2025, con fundamento en el artículo 8 fracción IX de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y artículo 20 fracción VII del Estatuto Orgánico.
10. Presentación y aprobación del Convenio Marco con organismos y dependencias públicas, privadas y sociales para la colaboración, coordinación y participación en materia de vinculación y profesionalización, de conformidad con el artículo 8 fracción XII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 18 fracción XXIX del Estatuto Orgánico y artículo 15 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, organización interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva. Por lo que se somete a aprobación el convenio de colaboración, coordinación y participación en materia de vinculación y profesionalización con la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Profesionalización así como los convenios específicos necesarios para el cumplimiento del presente convenio marco o los que deriven de él.
11. Presentación y aprobación del Convenio Marco para el Licenciamiento de Uso no Exclusivo del Código Fuente de los Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal de Michoacán y Convenio Marco de Colaboración para la implementación de Sistemas de la PDE, de conformidad con los artículos 8 fracciones X y XII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 18 fracción XXIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
12. Presentación de Informe de Avance del Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, correspondiente al segundo semestre de 2024, como seguimiento al Proyecto 2 del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al Proyecto 3 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA; de conformidad con los artículos 109 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y artículo 8

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

fracciones I, III, IV y V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

13. Presentación de Informe de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal; e informe sobre las actualizaciones de los Sistemas que conforman la PDE y la PDN; como seguimiento al Proyecto 3 del Plan Anual de Trabajo del CC y OG y al Proyecto 4 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA; de conformidad con el artículo 18, fracción XVII del Estatuto Orgánico que rige a la Secretaría Ejecutiva.
14. Presentación de Informe Anual de Denuncias y Alertas Ciudadanas, como seguimiento al Proyecto 4 del Plan Anual de Trabajo del CC y OG y al Proyecto 8 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
15. Presentación de Informe del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional en materia Anticorrupción 2024, y presentación del Programa de Capacitación y Sensibilización Interinstitucional en materia Anticorrupción 2025, como seguimiento al Proyecto 5 del Plan Anual de Trabajo del CC y OG.
16. Presentación del Programa Anual de Comunicación Interinstitucional del SEA como seguimiento al Proyecto 6 del Plan Anual de Trabajo del CC y OG y al Proyecto 6 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
17. Presentación de Informe del Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán correspondiente a 2024 y presentación del Programa de Actividades para 2025, como seguimiento al Proyecto 7 del Plan Anual de Trabajo del CC y OG y al Proyecto 9 del Plan Anual de Trabajo de la SESEA.
18. Presentación de información sobre el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, expedido por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2025 y Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves, y expide las normas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos.
19. Asuntos generales.

Acta disponible en : <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones>

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**



Comité de Participación Ciudadana CPC Michoacán

1 mar · 🌐

Muchas felicidades y gracias por su trabajo a l@s graduad@s, instituciones y mtr@s. Excelente fin de semana.



Asistencia a todos los eventos que fui invitado por parte de la secretaria técnica del SEA.

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

II. Representar al Comité, incluyendo la representación ante el Sistema Nacional Anticorrupción;



Convocatoria

En cumplimiento al punto décimo primero de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, y a petición de la Dra. Vania Pérez Morales, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, se extiende una cordial invitación a la Primera Sesión Extraordinaria 2025 de Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana a celebrarse en modalidad virtual el próximo **Jueves 6 de marzo a las 18:00 horas**, para lo que se comparte la respectiva:

Orden del Día

- I. Bienvenida por la Presidenta del CPC del SNA Dra. Vania Pérez Morales.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Seguimiento de la Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y del Encuentro Nacional de CPCs.
- V. Clausura de la sesión.

Tema: Primera Sesión Extraordinaria 2025 de Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana

Hora: 6 marzo 2025 06:00 p. m. Ciudad de México

<https://us06web.zoom.us/j/87439280191?pwd=BSxM1OuC5H6AAypJ5ibFipbTnp1I7.1>

ID de reunión: 874 3928 0191

Código de acceso: 108824

Atentamente

Coordinación Técnica

Mtra. Juana López Ayala, Guanajuato
Mtra. Blanca Patricia Talavera Torres, Nacional
Mtro. Keops Gibrán Torres Hernández, Durango

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**



**ACUERDOS REUNIÓN DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2025
CON LOS CPC'S DE LOS SEA'S**

1. Reunión de la Red de Comités de Participación Ciudadana y/o Consejos de Participación Social del SNA:

- Se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, en El Colegio de Jalisco, el 27 de marzo, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- El formato será mixto (presencial y participación remota).

2. Elaboración de un decálogo sobre los CPC's:

- Se trabajará en la construcción de un decálogo que establezca principios, objetivos y funciones clave de los Comités de Participación Ciudadana y/o Consejos de Participación Social del SNA.

3. Estrategia o Política Nacional Anticorrupción:

- Se analizará la viabilidad de desarrollar una estrategia nacional anticorrupción o una Política Nacional Anticorrupción que pueda ser apropiada por los estados.
- Esto se enmarca en la necesidad de avanzar hacia un relanzamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

4. Reunión con personas titulares de las Secretarías Técnicas:

- Se acordó llevar a cabo una reunión con personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- Esta reunión se organizará con base en los acuerdos tomados en la sesión de Jalisco, donde se definirán los puntos a tratar.

5. Elaboración del orden del día para la sesión en Jalisco:

- Se elaborará un documento con el orden del día de la sesión del 27 de marzo en Guadalajara.
- Pati y Vania enviarán un primer borrador, que servirá como base para la colaboración de todos los integrantes en la definición de los temas a abordar.

Estos acuerdos servirán como base para la continuidad del trabajo de los CPC's en el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**



Comité de Participación Social
JALISCO



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Nacional Anticorrupción



RED NACIONAL
DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCUENTRO NACIONAL RED DE CPCs

“SEGUIMIENTO A INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
EN EL MARCO DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN”

27 • MARZO • 2025

10:00 A 14:00 HORAS
JALISCO, MÉXICO

PRESENCIAL ▸ **VIRTUAL**

EL COLEGIO DE JALISCO
5 DE MAYO NO. 321
COL. CENTRO, ZAPOPAN.



zoom

TRANSMISIÓN EN VIVO  CPSSEAJAL

https://www.youtube.com/watch?v=M5_fcQ1J2w

**Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción
Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025**

Carlos Alberto Gamiño García

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA**

Artículo 14 LSEAM. El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal.

- FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA: 2025-03-11 18:21:40.0

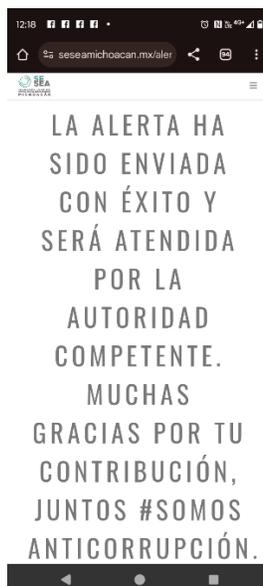
Se hace de su conocimiento que, de reunir los requisitos que establece la normatividad de la materia, su denuncia será turnada a la autoridad competente para su atención y trámite; lo podrá consultar en este Sistema con su número de Folio.

Atentamente

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Acompañamiento al denunciante con calidez humana



Comité de Participación Ciudadana | Sistema Estatal Anticorrupción Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2025

Carlos Alberto Gamiño García

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA y
OG de la SESEA



Comité de Participación Ciudadana
CPC Michoacán

16 mar · 🌐

Cultura en el barrio, reconstruyendo valores y principios con la participación social ciudadana.



Comité de Participación Ciudadana
CPC Michoacán

10 mar · 🌐

Las buenas causas nos unen. ¡Excelente inicio de semana!



CULTURA EN MI BARRIO

CONVOCATORIA

Convocatoria de Voluntarios, Escritores y Artistas

MI LO CONTO MI ABUELI/ABUELA

Considerando que es necesario reforzar los valores y los valores familiares en nuestra sociedad, por medio de la transmisión del conocimiento oral y tradicional de padres a hijos y de abuelos a nietos, y que en la actualidad existe un vacío en la importancia de la conversación familiar en lugar del monólogo y el aislamiento digital, se CONVOCA a la sociedad michoacana a participar en el presente CONCURSO.

Al tenor de los siguientes Bases:

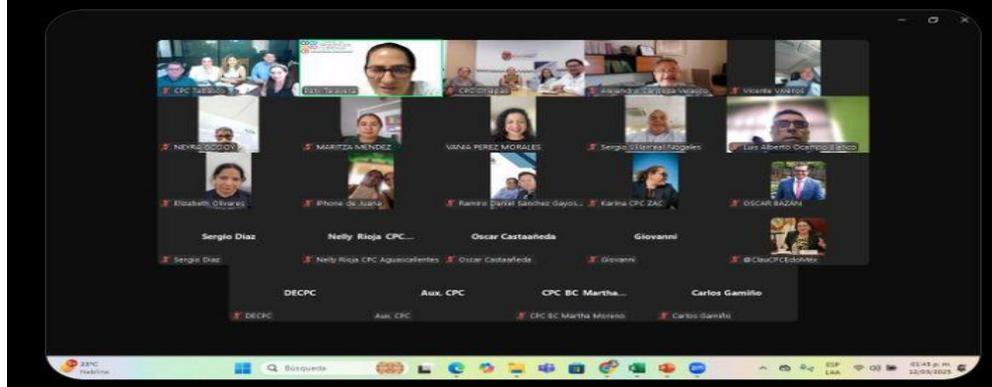
1. Pueden participar todos los niños, niñas y adolescentes michoacanos de entre 8 y 15 años de edad, quienes deben acompañar sus trabajos con una copia de su Acta de Nacimiento.
2. Las niñas, niños y adolescentes que deseen participar en el Concurso enviarán un texto de entre 100 y 200 palabras, los textos deben estar escritos en computadora. En caso de estar escritos en computadora, deben presentarse en formato digital e impreso en papel tamaño carta, con tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, a la dirección de correo electrónico: voluntariospormorelia@gmail.com y al domicilio: Atlixco, Br. 1596, Col. Villa Independencia, en Morelia, Michoacán.
3. La fecha límite para la entrega y recepción de los trabajos a concurso es el 18 de abril de 2025, a las 18:00 horas, en la dirección de correo y en el domicilio señalados en la cláusula dos.
4. Los premios serán los siguientes: \$2,000 pesos al primer lugar, \$1,500 al segundo lugar y \$1,000 al tercer lugar, un lote de libros y la publicación de los textos premiados en una revista elaborada por VOLUNTARIOS POR MORELIA, quienes serán donados de los derechos de autor.
5. Los premios se asignarán de acuerdo con lo que determine el H. Jurado Calificador, considerando la originalidad y calidad literaria y conceptual de los trabajos. No se aceptarán trabajos elaborados con IA.

VOLUNTARIOS POR MORELIA

6. El H. Jurado Calificador está integrado por tres estudiantes, escritores, comederos y artistas en el medio popular y el medio oral, a los nombres serán dados a conocer en el momento de la premiación.
7. La ceremonia de premiación se realizará el Día Internacional de las Niñas y los Niños, el 30 de abril de 2025, en el domicilio que será reportado en la cláusula dos de esta Convocatoria. Los textos premiados pasarán a formar parte del patrimonio literario y artístico de la Asociación VOLUNTARIOS POR MORELIA.
8. Los casos no considerados ni previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el H. Jurado Calificador.
9. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las Bases de la presente Convocatoria.

Programa de cultura en el barrio, reconstruyendo valores y principios sociales con la participación social ciudadana, en el fraccionamiento villas del pedregal. Resaltando en todo momento el trabajo integral del SEA.

Los Comités de Participación Ciudadana de los SEA y SNA somos una voz de la sociedad en el combate a la corrupción. Vigilamos, proponemos y exigimos transparencia, integridad y justicia.
[#CiudadaníaActiva](#) [#Anticorrupción](#)



Reuniones permanentes con los CPCs Nacional y los SEA y ONGS.

